

Acta de la reunión de integrantes del Departamento de Matemáticas del 03/09/2015

1) Se recordó que en la reunión anterior se habló de bajar de 6 a 4 Hs las asignaturas de Inglés, para estar en igualdad de horas con las otras carreras de la Facultad que estarán revisando sus planes de estudio.

2) Con respecto a las Optativas:

- Se acuerda con establecer la cantidad total de horas para optativas en 180 hs;
- Los objetivos que orientarán al estudiante en la elección de las optativas serían: (a) para ampliar los conocimientos en relación al tema de su tesina, y (b) para ampliar sus conocimientos generales;
- No se pedirían condicionamientos en que sean en más de un área, sino que el estudiante elegirá las optativas en función de sus objetivos personales;
- Si se realizan optativas fuera de la carrera de Licenciatura, el CAD podrá reconocer hasta 60 hs. de “horas equivalentes en Matemática” en función de los objetivos de formación del estudiante.

3) Con respecto al Perfil del Graduado, luego de un análisis del perfil vigente, se propuso el texto revisado:

La Licenciatura en Ciencias Matemáticas está orientada a formar graduados que posean:

- conocimiento general en Matemática;
- la capacidad de emplear un razonamiento lógico riguroso;
- la capacidad de pensar en términos abstractos y manejar con fluidez y precisión el lenguaje matemático;
- la capacidad de expresar y explicar sus ideas matemáticas de manera clara y comprensible en cualquier ámbito;
- la capacidad de interpretar situaciones, plantear hipótesis y demostrar tesis, y resolver problemas tanto abstractos como en contextos reales;
- la capacidad de crear y vincular conocimientos;
- la habilidad para detectar problemas nuevos y desarrollar métodos adecuados para su solución;
- las herramientas para manejar bibliografía científica;
- un espíritu analítico, curioso y cuestionador.

Quedó pendiente determinar si este último punto es algo que la carrera puede proveer o desarrollar, o bien si el estudiante necesita tener esta capacidad al iniciar sus estudios.

4) Con respecto a los Alcances del Título, luego de un análisis de los alcances vigentes, se propuso el texto revisado:

De acuerdo a su interés, el graduado de la Licenciatura en Ciencias Matemáticas estará en condiciones de:

- dedicarse a la investigación a nivel nacional e internacional y formar parte de centros de investigación (básica y/o aplicada) y desarrollo tecnológico; integrar grupos interdisciplinarios, participando del análisis y la resolución de problemas y proveyendo el soporte matemático que ellos requieran;

- ejercer la docencia universitaria y terciaria en carreras que involucren contenidos matemáticos, incluyendo aquellas destinadas a la formación y/o actualización de docentes de los distintos niveles educativos;
- insertarse laboralmente en la actividad privada (industrias y empresas consultoras, fundamentalmente) para realizar asesoramientos técnicos y desempeñarse como árbitros y/o peritos;
- continuar su formación con estudios de posgrado (Maestría y/o Doctorado);

Se tocaron también otros temas de interés del claustro docente, tales como la realización y reconocimiento de talleres y otras actividades, incentivos a los estudiantes para tomar optativas adicionales, etc. que pueden tener peso en los concursos y evaluaciones por lo que serán tratados separadamente en reuniones oportunamente convocadas a tal efecto.

Se acuerda continuar el análisis de la propuesta de Plan de Estudios la semana siguiente en lugar y fecha a confirmar.